

Hoy en agenda

El presidente boliviano, Evo Morales, lanza su campaña para una segunda reelección en los comicios del 12 de octubre.

EXCELSIOR  
VIERNES 25 DE JULIO DE 2014

# GLOBAL

global@gimm.com.mx  
@Global\_Exc

UCRANIA

## Premier anuncia dimisión

AFP Y EFE  
global@gimm.com.mx

DONETSK. — El primer ministro de Ucrania, Arseni Yatseniuk, ayer presentó su renuncia, tras disolverse la coalición oficialista del Parlamento, en momentos en que se intensificaban los combates entre el ejército ucraniano y los rebeldes pro rusos.

Estos combates eran más intensos ayer en torno al lugar en el que fue derribado el avión malayo. Los cuerpos de las víctimas seguían siendo trasladados a Holanda.

“Anuncio mi dimisión, relacionada con la disolución de la coalición parlamentaria y el bloqueo de las iniciativas del gobierno”, dijo Yatseniuk, después de que varios partidos de la coalición “Opción Europea” anunciaran su partida de esa bancada, preparando así el camino para posibles elecciones legislativas anticipadas.

En cambio, el presidente de Ucrania, Petro Poroshenko, quien prometió elecciones legislativas anticipadas al ser electo el 25 de mayo, saludó esta disolución.

Para que Poroshenko pueda disolver el Parlamento y convocar elecciones anticipadas, la asamblea legislativa tiene que constatar oficialmente que la coalición gobernante dejó de existir y que no se logró formar una nueva mayoría.

Mientras tanto, en el este del país, los combates se intensificaron en torno al lugar en el que fue derribado el avión malayo.

En el terreno, los combates parecen sobre todo centrarse en el control de la frontera entre Rusia y Ucrania, ocupada en parte por los separatistas. Según Kiev, esto le permite recibir refuerzos de Rusia, incluidos tanques.

## Guatemala SE UNEN CONTRA LA EXTORSIÓN

Cientos de empresarios y transportistas marcharon en la capital guatemalteca para exigir mayor seguridad ante las extorsiones de pandilleros. > 6



Foto: AFP

FRANJA DE GAZA

# ISRAEL ATACA ESCUELA DE LA ONU

Un obús del ejército israelí mató a 15 palestinos y trabajadores de Naciones Unidas en una escuela de ese organismo en la Franja de Gaza, una nueva tragedia que eclipsa las negociaciones diplomáticas para alcanzar una tregua > 4

excelsior.com.mx  
cobertura



Foto: AP



Foto: AFP

Venezuela

## APLAZAN EL JUICIO

El juicio contra el opositor Leopoldo López fue pospuesto hasta el 6 de agosto, fecha en que enfrentará cargos por asociación para delinquir, instigación pública y daños. > 5

TRAGEDIA AÉREA



Foto: AFP

Air Algérie había anunciado la pérdida de contacto con el aparato 50 minutos después de que despegara de la capital de Burkina Faso.

# Aviación vive semana negra

Ayer un avión de Air Algérie, con 116 personas a bordo, se estrelló en Argel; es el tercer incidente aéreo en una semana

AFP, AP Y REUTERS  
global@gimm.com.mx

ARGEL. — La aviación mundial ha tenido días negros. En una semana se han producido tres tragedias aéreas.

La semana pasada, el vuelo MH17 de Malaysia Airlines fue derribado en el este de Ucrania. Ahí murieron 298 personas.

El miércoles, el vuelo GE222 de TransAsia Airways, con 54 pasajeros y cuatro integrantes de la tripulación, se estrelló en Taiwán al intentar un aterrizaje de emergencia. Ahí murieron al menos 48 personas.

Y ayer un nuevo accidente ocurrió, ahora en Mali. Un avión de Air Algérie se estrelló con 116 personas a bordo cuando iba de Burkina Faso a Argel. Primero desapareció por horas de los radares, pero tras una intensa búsqueda hallaron sus restos.

“Hallamos el avión argelino. Los restos del aparato fueron localizados (...) a 50 km al norte de la frontera de Burkina Faso”, en el norte de Mali, declaró el general burkinés Gilbert Diendiéré.

El aparato, alquilado a la compañía española Swiftair, llevaba 110 pasajeros —51 de ellos franceses— y seis tripulantes de nacionalidad española.

El jefe de la diplomacia francesa, Laurent Fabius, precisó que la aeronave perdió contacto con las torres de control después de señalar que debía “salirse de su ruta por razones meteorológicas”.

Fabius indicó que no podía “excluir ninguna hipótesis”, al ser interrogado por la televisión France 2 sobre la eventualidad de un atentado.

El avión, un McDonnell Douglas 83, había sido sometido a controles en Francia “hace dos o tres días” y estaba “en buen estado”, señaló el director de la Dirección General de la Aviación Civil francesa (DGAC), Patrick Gandil.

## EFFECTOS

1 La aviación internacional podría hacer nuevas modificaciones a sus protocolos de seguridad en las próximas semanas, luego de los incidentes ocurridos recientemente.

2 Aunque no se ha determinado oficialmente la razón del accidente de ayer en Argel, varios países podrían aplicar nuevas restricciones para los pasajeros en los aeropuertos.

La fiscalía de París abrió una investigación preliminar por “homicidios involuntarios”, un procedimiento sistemático en Francia cuando hay víctimas galas, pero que no prejuzga la sospecha de un acto criminal.

Según Air Algérie, entre los pasajeros y tripulantes había 50 franceses, 24 burkineses, ocho libaneses, seis argelinos, seis españoles, cinco canadienses, cuatro alemanes y dos luxemburgueses.

En Beirut, una fuente oficial había afirmado sin embargo que al menos 20 libaneses viajaban en el avión desaparecido.

### Vivita y coleando

La sexóloga Mariela Castro, hija del presidente cubano,

Raúl Castro, se anunció un “show noticioso” después de que diversos medios dijeran que ella iba en el avión de Air Algérie y algunos la dieran por muerta.

“Parece... que en la lista (del vuelo) hay una Mariela Castro, pero con pasaporte español”.

“Lamentablemente había una pasajera con ese nombre y parece que, sin confirmar la objetividad de la noticia, (algunos medios) se adelantaron a crear un show noticioso con algo que no era lo más importante. Lo más importante es la cantidad de víctimas que hay con los últimos accidentes aéreos”, agregó.

### Seguridad

El avión McDonnell Douglas 83 fue sometido a controles en Francia y estaba en buen estado.

OPINIÓN

Ángel Verdugo

-Pág. 3



INDIA

Foto: AP

## MUEREN MENORES EN CHOQUE

Al menos 18 niños de entre 7 y 14 años y un adulto fallecieron en el choque de un autobús escolar y un tren en el sur de India, en el que otros 20 menores resultaron heridos.



FRANCIA

excelsior.com.mx  
fotogalería

Foto: AFP

## LANZAN ADVERTENCIA

La ministra francesa de Ecología, Ségolène Royal, dijo que sería "intolerable" cualquier contaminación del crucero Costa Concordia en su paso cerca de Córcega, en su ruta hacia Génova.



NORUEGA

Foto: AP

## ALERTA MÁXIMA

El gabinete de seguridad de Noruega anunció el incremento al máximo de su nivel de alerta por amenaza terrorista, ante el temor de que grupos islamistas estén preparando un ataque.



ITALIA

Foto: AFP

## RESTRINGEN A BERLUSCONI

El Tribunal Administrativo Regional de Lazio decidió mantener la prohibición para que Silvio Berlusconi viaje al exterior, al rechazar un recurso de los abogados del ex primer ministro italiano.

## HOY CUMPLE

**ADOLFO RODRÍGUEZ SAÁ**  
EXPRESIDENTE DE ARGENTINA  
67 AÑOS



> **SANTIAGO MARRACO**  
POLÍTICO ESPAÑOL  
76 AÑOS



VATICANO

## Recibe a cristiana liberada

NOTIMEX  
global@ginm.com.mx

**C**UIDAD DEL VATICANO.— El papa Francisco recibió ayer durante una audiencia privada, "serena y afectuosa", a Meriam Yahia Ibrahim Ishag, la mujer sudanesa condenada a muerte en Sudán por profesar el cristianismo.

El encuentro, que tuvo lugar en uno de los salones de la residencia papal Casa Santa Marta, comenzó a las 13:00, hora local, y se extendió por unos 30 minutos.

Ella iba acompañada de su marido Daniel Wani y dos bebés, Marin de un año y medio, y Maya, nacida en la cárcel dos meses atrás.

También participó en la reunión el viceministro de Exteriores de Italia, Lapo Pistelli, quien viajó la víspera a Sudán para completar la tratativa y acompañar a Meriam con su familia en Italia, donde se preparan para mudarse a Estados Unidos.

"El Papa agradeció a Meriam y a su familia por el valiente testimonio de constancia en la fe. Meriam agradeció por el gran apoyo y confort recibido por la oración del Papa y de tantas personas creyentes y de buena voluntad", indicó el portavoz de la Santa Sede, Federico Lombardi.

El secretario particular del Papa, Yohannis Gaid, desarrolló servicio de intérprete y al final el líder católico saludó también al personal diplomático italiano que acompaña a la familia de Meriam.

"Con este gesto el Papa quiso manifestar su cercanía, atención y oración también por todos aquellos que sufren por su fe y en particular por los cristianos que sufren persecuciones o limitaciones impuestas a la libertad religiosa", agregó el vocero.

Tras meses de una intensa batalla judicial, que incluyó movilización internacional, se logró la liberación de Meriam, quien había sido sentenciada a la horca el 15 de mayo pasado por una supuesta conversión al cristianismo.

Ella rechazó las imputaciones al asegurar que nunca profesó la religión musulmana porque fue educada por su madre, ya que su padre la abandonó cuando era pequeña.

Al negarse a dejar el cristianismo, un tribunal la culpó del delito de apostasía, que en Sudán —donde rige la ley islámica Sharia desde 1983— es penado con la muerte.

Fotos: AP y AFP

## LOS GOLPEA UN TORNADO

Al menos dos personas murieron y 20 más resultaron heridas tras el paso de un tornado por un campamento en la costa de Virginia. La tormenta se produjo a las 8:30, hora local, en el campamento Cherrystone Family Camping Resort, en la localidad de Cheriton, justo en el cabo que divide el océano Atlántico de la bahía de Chesapeake. "La policía y la oficina del sheriff continúa buscando posibles víctimas adicionales", señaló Corinne N. Geller, portavoz de la policía.



VIRGINIA

excelsior.com.mx  
fotogalería

Foto: AP



Tal Cual

global@gimm.com.mx

## Al ver lo que pasa en el Senado y en San Lázaro, ¿allá afuera rien, o se preocupan?

El espectáculo en San Lázaro, es el mismo que en el Senado, pero con otros actores; éstos, son 500 y también, pésimos.

Lo que ha sucedido en el Senado de la República estos últimos días, y lo que sucederá en los próximos cuando de la Cámara de Diputados le envíen las minutas de las leyes reglamentarias en materia energética que aprobarán en calidad de Cámara de origen por ser temas fiscales, no debe pasar inadvertido.

La exhibición de ignorancia de lo que se discutía por parte de un buen número de los 128 senadores, aunada al servilismo de otros, pero sobre todo, escuchar a quienes piensan, actúan y argumentan como si estuviéramos en los años treinta del siglo pasado, no debemos olvidarlo.

Mención aparte merecen los desmemoriados; los que rápidamente olvidaron lo que fueron y cuál fue su conducta durante la época del dorado autoritarismo; ya olvidaron también, lo orgullosos que lucían en el PRI de esos años cuando, desde lo alto del poder, hacían y deshacían con tal de quedar bien con el poderoso en turno. Hoy, conversos de pacotilla a un izquierdismo superficial, falso y corrompido, pontificaron durante esos días acerca de la democracia y el patriotismo, y la defensa de los sagrados intereses del pueblo mexicano.

El espectáculo en San Lázaro, es el mismo que en el Senado, pero con otros actores; éstos, son 500 y también, pésimos actores.

La mediocridad actoral del Senado, en San Lázaro llega a niveles de vergüenza.

Al final del día, lo visto en ambos escenarios es lo mismo: ignorancia en los más, servilismo político de un buen porcentaje de los integrantes de cada Cámara y por supuesto, un grupo de amnésicos que se arropan con la cobija deshinchada de un izquierdismo que hace 30 o 40 años ya oía a acedo, pero hay que decirlo, no alcanzaba entonces el nivel de corrupción y cinismo actual.

Ahora bien, ¿por qué no debe pasar inadvertido lo que hemos visto y veremos todavía unos días

de las embajadas de nuestros principales socios comerciales.

Han visto y valoran los efectos negativos de la visión que del desarrollo económico tiene, un buen número de los 628 integrantes del Congreso de la Unión; saben además, que en las bancadas del PRI —minoría mayor en cada Cámara—, no pocos de sus integrantes comparten la visión atrasada de aquéllos.

Conocen sus nombres y las trayectorias de los conversos; también la de los que todavía hace poco negaban la posibilidad, no de modificar la Constitución en materia de energía sino

### Lo visto en ambos escenarios es lo mismo: ignorancia.

más en ambas cámaras del Congreso de la Unión? Por la simple y sencilla razón de que eso evidencia descaradamente y sin maquillaje, lo que es nuestra clase política y el quehacer político que la distingue; diría también, que es reflejo objetivo del país que hoy somos.

En la coyuntura actual, es cierto, no pocos inversionistas potenciales siguen con atención el proceso de aprobación de las tres reformas constitucionales (educativa, telecomunicaciones y energética) y sus leyes reglamentarias. También, así proceden los encargados del área política

de discutir siquiera la necesidad de actualizar su marco jurídico. Éstos, de repente, cual conversos religiosos se dieron cuenta del atraso en el que estamos por lo cual, nos lo hacen saber, lo enviado por el Ejecutivo es lo que ellos querían decir y hacer.

Ante la ruda realidad que nos desnuda, ¿qué hace y piensa hoy un inversionista potencial? ¿Acaso suelta la carejada ante un espectáculo tan chafa, o se preocupa y ordena revisar su intención de invertir en México?

Ahora bien, ¿si usted fuere ese inversionista, haría lo mismo?

### ◀FUAD MASSOUM▶

## Irak tiene nuevo Presidente

NOTIMEX Y EFE

global@gimm.com.mx

BAGDAD.— El político kurdo Fuad Massoum fue elegido ayer, por amplia mayoría en el Parlamento, como nuevo Presidente de Irak, mientras el país enfrenta una insurgencia sunita radical que sigue cobrando víctimas.

Massoum, de 76 años, sucederá al también kurdo Jalal Talabani tras ser elegido por 211 votos en favor contra 17 en la votación que siguió a un acuerdo alcanzado por los partidos del Kurdistán.

El nuevo Presidente tendrá la tarea de ayudar a dirigir a la nación musulmana a través de la violencia sectaria y el avance del grupo radical Estado Islámico en Irak y el Levante (EIL) en el norte del país.

Su elección es considerada un paso adelante hacia un gobierno estable y podría allanar el camino para fortalecer al primer ministro Nuri al Maliki, cuyo partido ganó los pasados comicios, pero enfrenta fuertes críticas por sus políticas consideradas discriminatorias.

Además, ha recibido severos cuestionamientos por su incapacidad para hacer frente al EIL que en poco tiempo tomó posiciones en el norte y oeste del territorio iraquí.

Tales críticas han dificultado la formación del nuevo gobierno, en particular porque Al Maliki ha acusado a los partidos que representan a la minoría sunita y a los kurdos de per-



Foto: AP

Fuad Massoum (foto), de 76 años, sucederá al también kurdo Jalal Talabani tras ser elegido por 211 votos en favor contra 17.

mitir la movilización del EIL.

La elección de Massoum, miembro fundador de la Unión Patriótica del Kurdistán, es la segunda importante en el gobierno, después de que el sunita Salim al-Jabouri fue elegido como portavoz del Parlamento la semana pasada.

Por otra parte, los yihadistas del EIL ordenaron que todas las mujeres de edades comprendidas entre los 11 y los 46 años en Irak sean sometidas a mutilaciones genitales, informó la

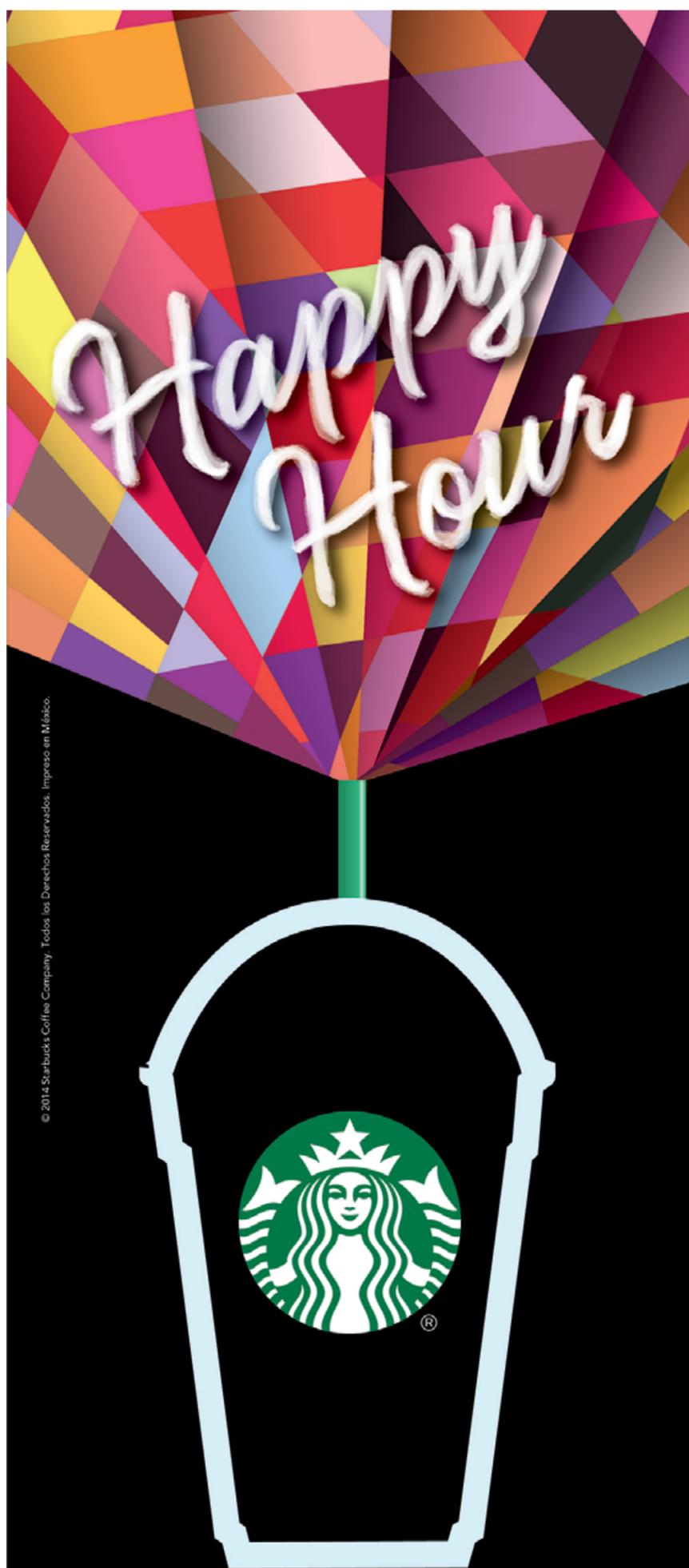
Organización de las Naciones Unidas (ONU).

“Es una fetua del EIL, nos acaban de informar de ello”, declaró en Irak Jacqueline Badcock, número dos de la ONU en el país, en una videoconferencia organizada en Ginebra.

Badcock afirmó que desconoce el número exacto de mujeres afectadas, pero citó cifras del Fondo de Población de las Naciones Unidas, según el cual “cuatro millones de niñas y mujeres podrían verse afectadas”.

#### Avance

La elección de Fuad Massoum es un paso hacia un gobierno estable, afirman.



© 2014 Starbucks Coffee Company. Todos los Derechos Reservados. Impreso en México.

## Ya está aquí

De 3:00 a 5:00 pm

En la compra de un Frappuccino, el segundo va por nuestra cuenta.

STARBUCKS®  
Frappuccino®  
blended beverage

Válido del 21 de julio al 10 de agosto de 2014 o hasta agotar existencias. Aplica únicamente en bebidas preparadas Frappuccino. No aplica en bebidas embotelladas. El Frappuccino de cortesía será de igual o menor valor al adquirido. No aplican otras promociones ni descuentos. Promoción sin valor en efectivo. Válido únicamente en tiendas participantes. Promoción sujeta a disponibilidad.

FRANJA DE GAZA

# Israel dispara contra la ONU

**La agresión dejó 15 palestinos y empleados de la organización muertos; el lugar era un refugio para desplazados**

AFP, AP, DPA Y EFE  
global@gimm.com.mx

**G**AZA.- Al menos 15 personas murieron y 200 resultaron heridas ayer en un ataque de Israel contra una escuela de la Agencia de la ONU para los Refugiados Palestinos (UNRWA) en el norte de Gaza, con el que suman ya más de 800 palestinos muertos en unas dos semanas de conflicto.

El ataque contra la escuela situada en Beit Hanun, en el norte de la Franja, donde mil 200 palestinos habían buscado refugio, "subraya la necesidad de que cesen las muertes, y que cesen ahora", señaló el secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, en un comunicado en el que dijo estar "en shock" por el bombardeo.

Fuentes israelíes señalaron que están investigando lo ocurrido, pero aún no confirman que fuera su ejército el responsable del ataque. También aseguró que respondió al lanzamiento de cohetes del grupo radical Hamas desde esa misma zona.

Por su parte, testigos que estaban en la escuela dijeron que los tanques israelíes dispararon cuatro proyectiles.

Un portavoz de la UNRWA narró que los israelíes llamaron para pedir la evacuación del edificio y cuándo ésta estaba en marcha, la escuela fue atacada.

El funcionario de la ONU, Pierre Krähenbühl, acusó a Israel de no haber respondido a una petición de permitir un corredor humanitario para evacuar la escuela. Un portavoz militar rechazó estas acusaciones.

Unos 110 mil civiles de este enclave de 362 km2, donde viven 1.8 millones de habitantes, encontraron refugio en las escuelas de la UNRWA. Según UNICEF, los bombardeos israelíes dañaron 116 escuelas en Gaza desde el lanzamiento de su ofensiva el 8 de julio.

Los servicios de emergencia palestinos elevaron el balance de la operación israelí Barrera Protectora a más de 800 muertos y más de 5 mil heridos en la Franja de Gaza, en su mayoría civiles. Decenas de niños figuran entre las víctimas.

Otro ataque israelí mató ayer a siete personas más, en su mayoría niños, en el sur de la Franja de Gaza. Dos civiles israelíes y 32 militares, así como un trabajador agrícola tailandés, también perdieron la vida desde el inicio de las hostilidades.

Por otra parte, soldados israelíes mataron ayer a un palestino e hirieron a otros 20 en violentos enfrentamientos entre manifestantes y militares en Cisjordania, cuando más de 10 mil manifestantes intentaban acceder a Jerusalén.

**Kerry pide presionar a Hamas**

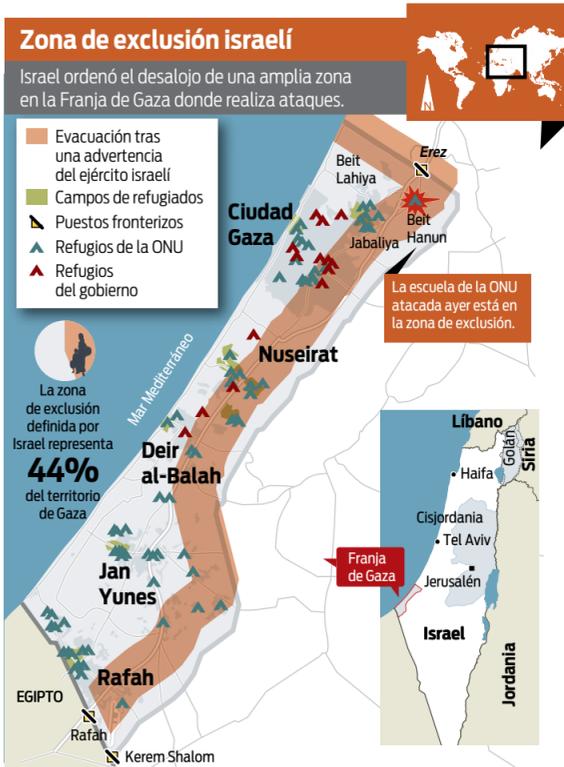
Para alcanzar un alto al fuego, los contactos diplomáticos continuaron ayer, en especial por parte del secretario de Estado norteamericano, John Kerry, quien desde El Cairo instó por teléfono a Qatar y a Turquía a presionar a sus aliados de Hamas para que acepten una tregua.

"Tenemos mucho trabajo que hacer. Ciertamente tengo mucho



**ATAQUES EN LA CIUDAD DE GAZA** Palestinos observan los daños provocados por un ataque aéreo israelí contra un edificio de la ciudad de Gaza. Desde el inicio de la operación Barrera Protectora el pasado 8 de julio han muerto más de 800 palestinos y otros mil han resultado heridos, según informaron autoridades de la Franja de Gaza.

Foto: Reuters



**200 PERSONAS**

fueron heridas en el ataque contra las instalaciones de la ONU; otras 116 escuelas de Gaza han resultado dañadas

**1,200 PALESTINOS**

se habían refugiado de los ataques israelíes en la escuela de Naciones Unidas en la ciudad de Beit Hanun

trabajo que hacer esta noche", dijo Kerry. Un responsable estadounidense, que pidió el anonimato, indicó poco antes que "las diferencias persisten entre ambas partes".

Tras reunirse en Ammán con el rey Abdalá, de Jordania, el presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Mahmoud Abbas, reiteró que la iniciativa de alto al fuego egipcia debería aceptarse. Antes de firmar una tregua, Hamas exige que Israel se comprometa a levantar el bloqueo impuesto a la Franja de Gaza hace ocho años.

Israel por su parte parece cada vez más determinado a cumplir con los objetivos de su operación militar, esto es, neutralizar las capacidades militares de Hamas y de su aliado Yihad Islamista, en especial, destruir sus "túneles ofensivos".

## Estrenan Presidente

**JERUSALÉN.** - Reuven Rivlin se convirtió ayer en el décimo Presidente de Israel, en una ceremonia celebrada en el Parlamento y programada desde hace un mes.

Este político de 74 años y de la derecha nacionalista israelí sustituye al veterano nonagenario Shimon Peres tras siete años al frente de la jefatura del Estado judío, despedido ayer entre repetidas muestras de agradecimiento y valoración.

"Kipá nueva sobre la cabeza del nuevo presidente", manifestó Rivlin mientras sacaba de su bolsillo un solideo, tras jurar el cargo con voz entrecortada sobre una Biblia hebrea.

Posteriormente, pronunció una bendición y dos militares hicieron sonar el shofar, instrumento hebreo fabricado generalmente con el cuerno retorcido de un carnero.

Rivlin fue elegido el 10 de junio en una disputada votación en la Kneset, en la que tras varios titubeos, el primer ministro Benjamin Netanyahu, le dio finalmente su apoyo.

-EFE



Pasajeros esperan por vuelos en el aeropuerto Ben Gurion de Tel Aviv.

Foto: Reuters

## Quitan la prohibición para volar a Tel Aviv

AFP  
global@gimm.com.mx

**WASHINGTON.** - Las autoridades de aviación de Estados Unidos y Europa levantaron su prohibición a las aerolíneas para volar desde y hacia Israel, aunque la agencia europea instó a "supervisar estrictamente" la seguridad de los vuelos.

La Agencia Federal de Aviación de Estados Unidos levantó "sus restricciones a las líneas aéreas de volar desde y hacia el aeropuerto Ben Gurion de Tel Aviv, al anular una instrucción a los aviadores que había renovado el miércoles más temprano", informó en un comunicado en el que mantuvo su advertencia sobre la "situación inestable" que se vive en el lugar.

Por su parte, la Agencia Europea de Seguridad Aérea retiró su recomendación a las compañías de no realizar vuelos a Tel Aviv, pero instó al mismo tiempo a "supervisar estrictamente los riesgos relativos a

la seguridad de los vuelos".

Estados Unidos había prohibido el martes los vuelos luego de la caída de un cohete cerca del aeropuerto Ben Gurion de Tel Aviv y el miércoles renovó la decisión.

La mayoría de las grandes aerolíneas internacionales había anulado sus vuelos hacia Israel hasta ayer.

La agencia de aviación estadounidense señaló que "continúa monitorizando las cercanías del aeropuerto Ben Gurion, donde la situación es muy fluida, y tomará más acciones si es necesario".

Sin embargo, la empresa Air France anunció ayer que mantenía la suspensión de sus vuelos "hasta nueva orden" debido a que la Dirección de Aviación Civil francesa no había levantado ayer su restricción.

Las aerolíneas Lufthansa, Air Berlin e Iberia mantuvieron la suspensión de vuelos ayer e informaron que analizarían si los reanudaban en los próximos días.

**Esperarán**  
Tres líneas aéreas todavía no deciden si reanudan sus vuelos a Israel.



Foto: AFP

En el interior de la escuela de Naciones Unidas en Beit Hanun se pudieron observar manchas de sangre tras el ataque israelí.



Foto: AFP

Una familia palestina que huyó de la escuela de la ONU que fue alcanzada por un proyectil llega al hospital de Beit Hanun.



Foto: AFP

Testigos y voceros del Programa de la ONU para los Refugiados Palestinos informaron que más de un proyectil cayó en la escuela.

SENDERO LUMINOSO



Foto: AFP

Uno de los líderes de Sendero Luminoso, Florindo Eleuterio Flores Hala fue acusado por la DEA de terrorismo y tráfico de drogas.

## Critican papel de EU en Perú

DE LA REDACCIÓN  
global@gimm.com.mx

La Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) anunció a principios de mes que presentó cargos en Estados Unidos por terrorismo, tráfico de drogas y posesión de armas contra tres líderes del grupo terrorista peruano Sendero Luminoso.

Se trata de Florindo Eleuterio Flores Hala *Camarada Artemio*; Víctor Quispe Palomino *Camarada José* y Jorge Quispe Palomino *Raúl*, precisó la DEA y Preet Bharara, fiscal de Estados Unidos por el distrito sur de Nueva York.

La DEA y el fiscal precisaron que Flores Hala se encuentra encarcelado en Perú.

Sin embargo, para Insight-Crime, un grupo de análisis estadounidense especializado en crimen organizado en América Latina, la acusación difícilmente resultará en el procesamiento de los líderes guerrilleros en Estados Unidos.

La organización asegura que la acusación también "podría resultar contraproducente para los esfuerzos que buscan arrancar de raíz tanto a los guerrilleros como el tráfico de drogas".

Y es que en su acusación, la DEA y la fiscalía aseguran que Sendero Luminoso ha tratado de controlar todos los aspectos del tráfico de drogas.

Pero InsightCrime asegura que más bien es un eslabón más en la cadena de producción y distribución de cocaína, pues no han tenido la "capacidad logística, política ni militar para adueñarse de todas las etapas del procesamiento de drogas", según dice Ricardo Soberón, exzar antidrogas del presidente Ollanta Humala.

Por ello, advierte que esta acusación podría ser usada por Sendero Luminoso para generar simpatías, al vincular el papel de Estados Unidos con la erradicación forzada de coca, cultivo al que se dedican muchos campesinos en varias regiones de Perú.

CARACAS

# Posponen el juicio de Leopoldo López

Será hasta el 6 de agosto cuando se realice la próxima audiencia; 138 testigos declaran en su contra

NOTIMEX Y EFE  
global@gimm.com.mx

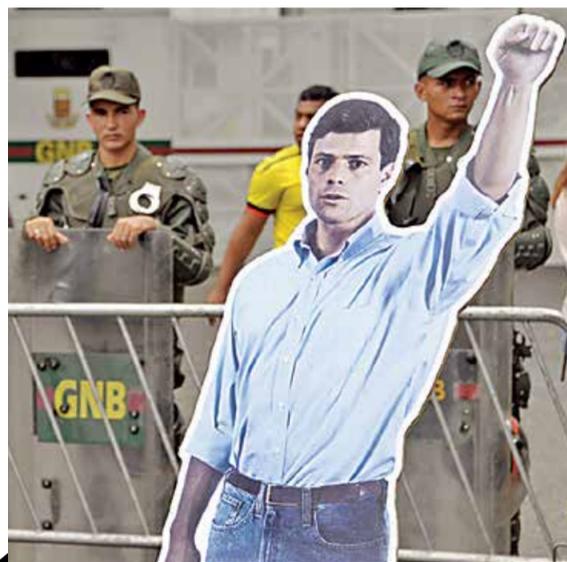
CARACAS.- El juicio contra el líder opositor venezolano Leopoldo López fue pospuesto hasta el próximo 6 de agosto, en el que deberá enfrentar acusaciones de asociación para delinquir, instigación pública y daños.

Con 138 testigos en contra y uno a favor se realizó la primera audiencia la tarde del miércoles y fue cerca de la medianoche que el juicio fue diferido para el 6 de agosto, informó ayer el abogado defensor del líder del partido Voluntad Popular, Juan Carlos Gutiérrez.

Expuso que la jueza 28 de Juicio de Caracas, Susana Barreiros, se negó a aceptar las demandas formuladas para subsanar lo que se consideran graves violaciones a los derechos humanos del político, preso desde hace cinco meses.

El abogado también rechazó las declaraciones del presidente venezolano Nicolás Maduro, quien poco después de las 20:00 horas del miércoles, tiempo local, ofreció una rueda de prensa en la sede del Ejecutivo en la que aseveró que "López es culpable, deberá pagar y va a pagar ante la justicia".

"Maduro no es el juez de la causa, pero esas declaraciones constituyen una muy grave



SIMPATIZANTES

Fotos de Leopoldo López fueron colocadas afuera del tribunal donde se le juzga.

Foto: AFP



### REACCIONES EN LA RED



injerencia que demuestra ante la opinión pública nacional e internacional que Leopoldo López está privado de libertad simplemente por una orden expedida por el Presidente de la República", dijo el penalista.

Rigoberto Quintero, abogado

de los estudiantes Marco Coello y Christian Holdack, detenidos por participar en las protestas antigubernamentales y cuyo juicio también inició el miércoles, afirmó que "la audiencia fue muy fuerte (...) es menester que el país sepa que las pruebas

presentadas por el Ministerio Público son muy endebles".

Añadió que "es una acusación sumamente confusa, política, sesgada, (...) no hay ningún elemento que la jueza pueda tener para condenar a Leopoldo López y a los demás estudiantes, sin embargo, la defensa fue muy brillante".

Tras la audiencia, se informó que fue liberado "por razones de salud", el estudiante Marco Coello, quien fue detenido por participar en la marcha del pasado 12 de febrero.

### El juicio es una farsa, dicen congresistas estadounidenses

Las congresistas de Estados Unidos, Ileana Ros-Lehtinen y Debbie Wasserman Schultz, republicana y demócrata, respectivamente, tacharon de "farsa" el juicio contra Leopoldo López.

"La farsa de juicio de ayer es prueba de que el sistema judicial corrupto de Venezuela está siendo utilizado para silenciar a los amantes de la libertad que buscan justicia", indican ambas legisladoras en un comunicado conjunto.

Ambas pidieron la liberación "inmediata" de López y otro centenar de opositores que están en prisión "a partir de acusaciones falsas y por motivos políticos".

"Seguimos preocupadas por las violaciones de los derechos humanos en Venezuela y estamos del lado de Leopoldo López y de los más de cien prisioneros políticos y de conciencia que han sido detenidos injustamente por el régimen de Maduro", señalan.

Ros-Lehtinen es congresista de Florida muy crítica con los gobiernos de Cuba y Venezuela.



# Retro Series

## SUPERAGENTE 86

LUNES A VIERNES, 15:30 HRS.

**cadenatres**  
CANAL 28

LA TELEVISIÓN MÁS ABIERTA QUE NUNCA

## ▶ GUATEMALA

# Transportistas piden frenar la inseguridad

**El sector paga al año alrededor de 23.10 millones de dólares en extorsiones, denuncian**

EFE Y AFP  
global@gimn.com.mx

CIUDAD DE GUATEMALA. — Empresarios y conductores del transporte extraurbano de pasajeros de Guatemala demandaron ayer a las autoridades mayor seguridad y modificar el artículo de una ley aprobada este año por el Congreso por considerar que afecta a ese servicio.

Miles de transportistas participaron en una marcha pacífica en la capital, donde fueron atendidos, inicialmente, por el presidente del Congreso, Arístides Crespo, y varios diputados, a quienes plantearon sus demandas.

El presidente de la Gremial de Transporte Extraurbano de Pasajeros (Gretexpa), Itiel Ordóñez, dijo a periodistas que las principales demandas son de seguridad, debido a los asaltos y extorsiones que sufren.

“Todos los días sufrimos extorsiones y muchos choferes son asesinados”, manifestó el empresario, pero sin precisar cifras de las cantidades que les demandan los pandilleros.

De acuerdo con investigaciones del Ministerio de Gobernación, los empresarios del transporte en general pagan unos 180 millones de quetzales (23.10 millones de dólares) al año por extorsiones.

“No más extorsiones ni asesinatos de pilotos y ayudantes”, se leía en los carteles que portaron varios de los más de tres mil transportistas y choferes que participaron en la marcha.

Ordóñez indicó que la manifestación fue también para demandar al Congreso la modificación a un artículo de la Ley Preventiva de Hechos Colectivos de Tránsito, aprobado este año por considerar que los afecta.

Esa normativa señala en un artículo que el propietario del vehículo o su representante legal serán los responsables de un accidente de tráfico que cause muertes cuando el chofer se dé a la fuga.

El empresario pidió al Congreso eliminar esa responsabilidad penal y buscar otros mecanismos para hacer cumplir la ley.

Al respecto, el presidente del Congreso se comprometió a evaluar la posibilidad de reformar el artículo, siempre y cuando exista un consenso en el organismo legislativo.



SE REÚNEN

Miles de transportistas participaron en la marcha pacífica en la capital, donde fueron atendidos, inicialmente, por el presidente del Congreso, Arístides Crespo.

Foto: AFP



Exigieron al gobierno leyes justas para el desarrollo del transporte.

Foto: AFP

El diputado Luis Fernández, del oficialista Partido Patriota (PP), comentó que la Ley fue aprobada en beneficio de la población usuaria del transporte de pasajeros, porque siempre que se registra un accidente con saldo de muertos, los familiares de las víctimas no saben a quién acudir para fincar responsabilidades.

Mientras, el viceministro guatemalteco de Gobernación, Eddy Juárez, quien participó en la reunión en el Congreso, aseguró que una de las prioridades de esa normativa es prevenir los accidentes, pero también

sancionar a los responsables.

Durante 2013 se registraron en Guatemala 816 muertes por accidentes de tráfico, según la Dirección de Tránsito.

Vestidos con camisetas blancas, los miles de empresarios y conductores del transporte extraurbano de pasajeros marcharon en diferentes sectores de la capital de Guatemala.

Los manifestantes, que cerraron parcialmente cuatro carreteras de ingreso a la capital, exigen a diputados y funcionarios de gobierno que frenen el acoso de los pandilleros.

Ordóñez refirió que si no se atienden sus demandas, el próximo jueves efectuarán un paro nacional.

Amílcar Montejo, intendente de la Policía Municipal de Tránsito de la capital, expuso que la última vez que los transportistas protestaron, el embotellamiento llegó al parque Naciones Unidas, en la ruta al Pacífico; zona 18, hacia el Atlántico; San Lucas Sacatepéquez y puntos por la calzada San Juan.

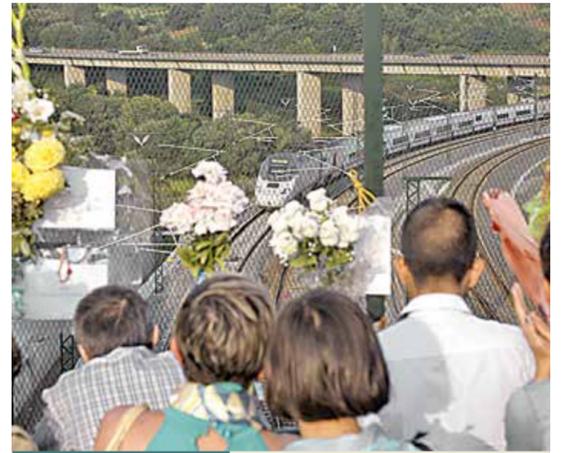
“Exigimos leyes justas para el desarrollo del transporte”, también se leía en pancartas amarillas con letras negras que llevaban los manifestantes.

De acuerdo con el humanitario Grupo de Apoyo Mutuo, entre 2010 y 2013 al menos 23,048 guatemaltecos, unos 15 por día, denunciaron ser víctimas de extorsiones en este país centroamericano, principalmente comerciantes y empresarios del transporte colectivo.

La mayoría de las extorsiones, que se hacen incluso desde las cárceles, se realizan bajo amenazas de muerte a la víctima, según reconocen autoridades de seguridad en Guatemala, uno de los países más violentos de América Latina, con un promedio de 17 muertes diarias.

Las temibles pandillas “Mara 18” y su antagonista “Mara Salvatrucha” son acusadas por las autoridades de asesinar a comerciantes, transportistas y otras personas que se niegan a pagar extorsiones.

## ▶ ESPAÑA



Ciudadanos se reunieron en el lugar del siniestro, una pronunciada curva situada junto al barrio de Angrois, para dejar flores, velas y mensajes de condolencias en recuerdo de los fallecidos y heridos en el catástrofe ferroviaria.

Un año después siento la necesidad de decirles públicamente lo que cada día digo en soledad: Perdón.”

FRANCISCO JOSÉ GARZÓN AMO  
MAQUINISTA

Foto: AFP

## Luto a un año de la tragedia

Ayer recordaron a las 79 víctimas que dejó el trenazo en Santiago de Compostela

DPA Y REUTERS  
global@gimn.com.mx

SANTIAGO DE COMPOSTELA. — España rindió homenaje ayer a las víctimas del accidente de tren que tuvo lugar justo hace un año en la ciudad gallega de Santiago de Compostela (noroeste) y que cobró la vida de 79 personas.

Decenas de ciudadanos se reunieron en el lugar del siniestro, una pronunciada curva situada junto al barrio de Angrois, para dejar flores, velas y mensajes de condolencias en recuerdo de los fallecidos y heridos en la peor catástrofe ferroviaria ocurrida en los últimos 40 años en España.

El gobierno regional de Galicia distinguió con la Medalla de Oro a las víctimas, a los profesionales de los servicios de emergencias y a los voluntarios que trabajaron aquel día para intentar salvar el mayor número de vidas.

“No podemos salvar a los que nos dejaron, pero sí les debemos esa forma de inmortalidad que es la memoria. Nadie muere por completo mientras haya sitio en ella. No

olvidaremos a las víctimas que abrieron en nosotros un vacío inesperado”, dijo en un acto institucional el jefe del Ejecutivo regional.

Sin embargo, parte de los familiares de los fallecidos y de los supervivientes en el siniestro no acudieron a recoger la distinción en protesta por lo que consideran una investigación incompleta del accidente.

“No queremos ninguna medalla, queremos justicia”, expresaron en una protesta celebrada en la plaza del Obradoiro.

El principal imputado hasta ahora en la causa que investiga el accidente es el maquinista que conducía el tren, quien reconoció haber tenido un “despiste” que pudo provocar que tomara la cerrada curva a su paso por Angrois a más del doble de la velocidad permitida.

El conductor, Francisco José Garzón Amo, de 54 años, pidió perdón a través de una carta publicada en un diario regional.

“En realidad, no sé si a algunos de ustedes lo que yo pueda decir o sentir les causa algún alivio en su inmenso dolor. No saben cuánto daría por ello. Un año después siento la necesidad de decirles públicamente lo que cada día, desde aquel 24 de julio, digo en soledad, destrozado por las consecuencias del accidente: Perdón.”

## ▶ ESTADOS UNIDOS

## Culpan a senador de plagiar su tesis

DE LA REDACCIÓN  
global@gimn.com.mx

El senador por Montana, Estados Unidos, John Walsh, protagoniza un nuevo escándalo: plagió parte de su tesis.

El diario estadounidense *The New York Times* reveló que el funcionario plagió 14 de las hojas de su tesis de maestría, presentada en 2007. El plagio fueron citas que escribió tal cual aparecían en un documento oficial elaborado previamente.

La aclaración que le hicieron llegar a Walsh señala: “Senador Walsh, usted incluye 96 citas de un documento de 14 páginas realizado en el Colegio de Guerra del Ejército de EU en Carlisle, Pennsylvania”.

El senador reconoció que escribió dichos párrafos, pero afirmó que se trataba de “un error involuntario”.

Walsh dijo que no había hecho nada malo. “Yo no creo que lo quise (plagiar), no”.

El diario apunta que no sólo se trató de párrafos plagiados, sino de bloques enteros de otras fuentes.

John E. Walsh, miembro del Partido Demócrata, ocupa el cargo de senador por Montana desde el 9 de febrero de 2014.

El rotativo destacó que este nuevo escándalo puede afectar severamente a la popularidad de Walsh, quien es partícipe de los debates sobre temas tan importantes como la regulación de las drogas en Estados Unidos.



John Walsh, senador por Montana, Estados Unidos.

Foto: AFP

## ▶ INFORME MUNDIAL

## Hay 2,200 millones de pobres: ONU

EFE Y REUTERS  
global@gimn.com.mx

TOKIO. — Más de dos mil 200 millones de personas viven actualmente en situación de pobreza en todo el mundo o se encuentran bajo riesgo de padecerla, más de un tercio de la población global, según el informe anual del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentado ayer.

El Informe de Desarrollo Humano 2014 elaborado por este organismo alerta sobre una “persistencia de vulnerabilidades” que minan la mejora de las condiciones de vida a nivel global, y formula recomendaciones políticas para lograr un “desarrollo humano sostenible”.

Unos mil 500 millones de personas sufren “pobreza multidimensional” en 91 países en desarrollo, es decir, padecen privaciones en las áreas de salud, educación y “estándares básicos de vida”, según el documento.

Este indicador de pobreza del PNUD se elabora cruzando datos sobre mortalidad infantil,



Helen Clark, administradora del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, fue quien presentó en Tokio el informe sobre la pobreza.

Foto: AFP

nutrición, escolaridad y sobre acceso a saneamiento, electricidad, alojamiento y agua potable, y difiere de otros indicadores basados en el nivel de ingresos.

Entre las personas afectadas por la pobreza, 842 millones padecen hambruna crónica, 12 por ciento de la población mundial, destaca el documento

presentado en Tokio por la administradora del PNUD, Helen Clark, y el primer ministro nipón, Shinzo Abe.

Otros 800 millones de personas —15 por ciento de la población mundial— se encuentran “en riesgo de pobreza”, según los datos del informe, que no obstante destaca los “recientes

progresos logrados en la reducción de la pobreza a nivel global”.

Además, unos mil 500 millones de trabajadores de la fuerza laboral mundial tienen puestos de trabajo “informales o precarios”, mientras que 80 por ciento de la población de todo el mundo carece de sistema de pensiones y de seguro de desempleo.

Estos datos reflejan una ralentización del índice de desarrollo humano en todas las regiones (IDH), lo que el PNUD achaca a las “crisis financieras, fluctuaciones de los precios de la comida, desastres naturales y conflictos violentos”.

Ante esta situación, el PNUD defiende “el acceso universal a servicios básicos de protección social” tanto en los países ricos como en aquellos en desarrollo.

También reclama a los gobiernos de todo el mundo que “recuperen” el objetivo del pleno empleo, una estrategia habitual en las agendas macroeconómicas de las décadas de 1950 y de 1960 y abandonada tras las crisis del petróleo de los años 70, según el documento.

URUGUAY



APOYO

Los solicitantes de asilo que acudieron el lunes al consulado uruguayo en Río de Janeiro son Eloisa Samy (foto), David Paixao y Camila Nascimento. Según la Fiscalía, los acusados integran un grupo que adquirió material explosivo.

Imagen tomada de: www.twitter.com

# Niegan asilo político a activistas brasileños

Entre los solicitantes se encuentra Eloisa Samy, acusada de asociación ilícita durante las protestas pasadas

(Los activistas) suponen un riesgo para el orden público.”

FLÁVIO ITABAIANA DE OLIVEIRA NICOLAU  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE RÍO DE JANEIRO

EFE Y DPA  
global@gimm.com.mx

MONTEVIDEO.— El gobierno uruguayo informó ayer que denegó el asilo político a tres activistas brasileños acusados de asociación ilícita por su participación en las protestas durante el Mundial, porque “no estaban dadas las condiciones”, ya que en Brasil rige “un Estado de Derecho”, entre ellos Eloisa Samy. Las garantías para los ciudadanos en Brasil “son totales y la separación de poderes entre el Ejecutivo y el Judicial también

se respeta totalmente”, señalaron fuentes del Ejecutivo.

Los solicitantes de asilo, que acudieron el lunes al consulado uruguayo en Río de Janeiro, son Eloisa Samy, David Paixao y Camila Nascimento.

Samy, que es abogada, dijo en Río de Janeiro que buscó asilo después de que una orden judicial revocara un Hábeas Corpus que se le había concedido tras pasar cinco días en prisión.

Los tres están acusados por el Ministerio Público de asociación ilícita por su participación en grupos que supuestamente promovieron actos violentos durante las manifestaciones por mejores servicios públicos que se vienen registrando en Brasil desde mediados del año pasado.

Samy fue detenida en una protesta ocurrida antes de la final del Mundial, cuando la justicia ordenó el arresto de un total de 23 activistas.

Paixao y Nascimento no fueron detenidos, pero también

recae sobre ellos la petición de prisión preventiva por los mismos motivos.

El magistrado Flávio Itabaiana de Oliveira Nicolau, del Tribunal de Justicia de Río de Janeiro, decretó la prisión preventiva de 23 de los activistas debido a su alegada “peligrosidad”, pues, en su opinión, “suponen un riesgo para el orden público”.

Según la Fiscalía, los acusados integran un grupo que adquirió material explosivo para promover actos violentos durante las manifestaciones.

Actualmente, sólo 5 de los imputados el pasado 13 de julio permanecen encarcelados y los 18 restantes siguen reclamados por la Justicia.

Las detenciones de los activistas fueron duramente criticadas por organizaciones de derechos humanos y por el Colegio de Abogados de Río de Janeiro.

23  
ACTIVISTAS

fueron detenidos durante una protesta ocurrida antes de la final del Mundial de Fútbol, en Brasil

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL  
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, JUICIO DE AMPARO 219/2014.

En el juicio de amparo 219/2014, promovido por Fundación Clara Moreno y Miramón, Institución de Asistencia Privada contra actos de la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en virtud de ignorar el domicilio de la tercera interesada Magnolia Patricia Abascal Nieto, por auto de dieciséis de mayo de dos mil catorce, se ordenó emplazarla por medio de edictos; haciendo de su conocimiento que deberá presentarse por sí o por conducto de apoderado o representante legal dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación; de lo contrario, se le harán todas las notificaciones por medio de lista. En el amparo de mérito se reclama la sentencia de catorce de febrero de dos mil catorce, dictada en la toca de apelación 1032/2012/2, que modificó la interlocutoria dictada en el incidente de liquidación de sentencia de veinticuatro de septiembre de dos mil trece, dictada en el juicio controversia de arrendamiento inmobiliario, expediente 1566/2012, del índice del Juzgado Décimo Quinto de la Civil del Distrito Federal, seguido por la aquí quejosa en contra de Yaxmea, Sociedad Anónima de Capital Variable y Magnolia Patricia Abascal Nieto.

México, D. F., 16 de mayo de 2014.  
LA SECRETARÍA DEL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.  
LIC. KARINA MORALES CHAVARRIA.

Se notifica al señor Felipe de Jesús Martínez Ancona por medio del presente edicto:

La cancelación y revocación total y absoluta del cargo designado en la carta de fecha 4 de Marzo de 2008, donde se le menciona como “el dibujante designado mediante el cual se deben basar los trazos, colores, expresiones y poses del personaje ficticio ó caricaturizado de “CANTIFLAS”; De igual manera le notifico la cancelación y revocación total y absoluta del consentimiento otorgado en la carta de fecha 12 de Julio, 2007, donde “a mi nombre y representación le permitiera gestionar ó inscribir registros ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor sobre el personaje ficticio ó simbólico, personaje de caracterización humana y nombre artístico “Cantiflas”.

Mario Arturo Moreno Ivanova.

Unico y Universal Heredero y Albacea de la Sucesión Testamentaria de Mario Moreno Reyes.

Estados Unidos Mexicanos Poder Judicial de la Federación Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Nayarit, con sede en El Rincón, municipio de Tepic

EDICTO:  
Se cita a José Adán Pérez García, para que comparezca debidamente identificado ante este Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Nayarit, sito en el edificio anexo al Centro Federal de Readaptación Social número Cuatro “Noroeste”, con residencia en el ejido El Rincón, municipio de Tepic, Nayarit, carretera libre Tepic, Mazatlán, Kilómetro 10.69, del entronque carretero, a las diez horas con treinta minutos del cinco de agosto de dos mil catorce, para el desahogo del careo procesal a su cargo; ordenado en la causa penal 47/2012-IV del índice de este órgano jurisdiccional, instruida contra Ramón Misael Benítez Gallegos o Jaciel Eduardo Ulloa Gallegos, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de contra la salud.

El Rincón, municipio de Tepic, Nayarit, 12 de junio de 2014  
“2014, Año de Octavo Paz”  
Atentamente

Fernando Ávila Jiménez  
Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de Nayarit

“EDICTO”

En el amparo directo 195/2014 penal, promovido por Luis Enrique Chaidze Ríos, en contra de la sentencia dictada por la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, dentro del toca 1761/2009, por auto de cuatro de junio de dos mil catorce, el Magistrado Presidente del Segundo Tribunal Colegiado del Decimoquinto Circuito, ordenó se emplazara a Miguel Godoy Meza, por medio de EDICTOS para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, comparezca ante esta autoridad, en defensa de sus intereses, si así lo estima conveniente, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de acuerdos, copia simple de la demanda de garantías. Los presentes edictos deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República; se expide lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley de Amparo y 315 del código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria.

Mexicali, Baja California, 4 de junio de 2014.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO.  
LIC. KARINA CAMPAS SERRANO.

Breve

MONTEVIDEO

## Aprueban gestión de Mujica

MONTEVIDEO.— Cincuenta y seis por ciento de los uruguayos aprueba la gestión del presidente José Mujica, lo que muestra un incremento de cuatro puntos porcentuales respecto de la medición hecha en mayo pasado, reveló ayer una encuesta.

Según los datos de la encuestadora Cifra, 57 por ciento de los consultados dijo sentir simpatía por el jefe de Estado, con lo que éste alcanzó el nivel más alto de popularidad desde el primer año de su gobierno.

Explicó que se trata de la cifra más alta tanto “a nivel de aprobación como la simpatía que despierta”, aunque en ese último caso el indicador está diez puntos por debajo de la que tenía Mujica al inicio de su gestión.

En aprobación popular, la cifra está seis puntos por debajo del promedio del primer año, anotó la encuesta divulgada por el diario uruguayo *El País*. Respecto de la gestión ge-



Foto: AP

neral del gobierno, más allá de lo hecho por el Presidente, 51 por ciento de los encuestados opinó que en conjunto las cosas se han hecho bien, 20 por ciento que se hicieron mal y 29 por ciento ni bien ni mal, cifras que son mayores a las del sondeo anterior.

—NOTIMEX Y EFE

EXCELSIOR  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Visita nuestra página web  
www.excelsior.com.mx

EDICTO  
Al citar un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, Xalapa de Ezequiel, Ver.  
EMPLAZAMIENTO A JUICIO.  
En el juicio ordinario mercantil 46/2014 del Juzgado Segundo de Distrito en Xalapa, Veracruz, promovido por “SANTANDER HIPOTECARIO S.A. DE C.V. SIFOM E.S.” contra RICARDO ULISES CARONNA ORTIZ, por la declaración judicial de vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, el pago de un millón trescientos sesenta y dos mil tres pesos con veintidós centavos, moneda nacional y otras prestaciones accesorias. Se emplaza por este medio al demandado, conforme con el artículo 1070 párrafo primero, del Código de Comercio, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Distrito, copia de la demanda y anexos, contando con el término de quince días para producir contestación, convalidado a partir de la última publicación del edicto y, para que comparezca a este Juzgado de Distrito, en defensa de sus derechos, ofrezca pruebas y haga valer excepciones y defensas, si a su interés conviene. Publíquese por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en otro similar de cobertura estatal.  
Atentamente,  
Xalapa, Veracruz, 18 de junio de 2014.  
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado  
Rubrica  
Felipe Blázquez Rivera

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ. EDICTO  
ARIEL MARCÍA PEREIRA, MELVIN URIEL AGUILAR CASTRO, OSMANI COLINDRAS ESPINOZA, JOSÉ CRISTÓBAL ALFARO, DEXADILIA ARREOLA GÓMEZ, SARA MARÍA MADARIAGA NÚÑEZ Y LUIS MIGUEL CORRALES ALVAREZ  
En el lugar en que se encuentre, hago saber a Usted:

En los autos del Juicio de Amparo 2210/2013 promovido por Melisés Patricia Escalante, contra autos del Juez Segundo de Distrito de Procesos Penales en el Estado de Veracruz, con sede en Villa Aldama, y otras autoridades, radicado en este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz, sito en avenida Culturas Veracruzanas, número ciento veinte, colonia Reserva Territorial, Edificio “B”, primer piso, en la ciudad de Xalapa, Veracruz, se les ha señalado como parte tercera interesada y, como se desconoce su domicilio actual, en acuerdo de tres de junio del dos mil catorce, se ordenó emplazarlos por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación; en uno de los Diarios de mayor circulación en la República Mexicana y en uno de mayor circulación en esta ciudad (Diario de Xalapa), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la citada ley, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días en este Juzgado de Distrito, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, se le harán por lista de acuerdos, que se fije en este órgano jurisdiccional, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Distrito copia simple de la demanda de amparo; asimismo, se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional está prevista para las TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE. De igual forma, se le hace saber que los actos reclamados en el juicio de amparo de que se trata, se hizo consistir en: el orden de aprehensión dictada en contra de la parte quejosa por el Juez Segundo de Distrito de Procesos Penales en el Estado de Veracruz, con sede en Villa Aldama, en la causa penal 81/2012, de su índice, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de secuestro agravado, con el propósito de obtener rescate o cualquier beneficio, en agravio de ustedes, y su ejecución.

Atentamente  
Xalapa, Veracruz, 03 de junio del 2014  
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz  
Felipe Blázquez Rivera

Edicto.  
Al margen un sello con el escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos Quinto Tribunal Colegiado del Décimo Octavo Circuito Cuernavaca, Mor.

Terceros interesados  
Ofelia Eusebio Ocampo, Rubén Domínguez Agustín, José Luis García Segura y Alma Delia Domínguez Eusebio. Se hace de su conocimiento que por auto de ocho de agosto de dos mil trece, dictado en el Juicio de amparo directo 285/2013, del índice del Quinto Tribunal Colegiado del Decimoctavo Circuito, promovido por Carlos Edgardo Taboada Arzamendi, por propio derecho, en contra de autos de la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, se les tuvo como terceros interesados, y mediante diverso de diecisiete de junio del año en curso se mandó a emplazarlos a este juicio por medio de los presentes edictos, para que si a su interés conviniere se apersonen al mismo, entendiéndose que deberán presentarse en el local de este órgano jurisdiccional, sito en calle Francisco Leyva, número tres, colonia Centro, Código Postal 62000, Cuernavaca, Morelos, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto; si pasado ese plazo no comparecen por apoderado o por gestor que pueda representarlos, las notificaciones se les harán en términos de lo dispuesto por el artículo 27, fracción I, inciso a) de la Ley de Amparo vigente. Queda a su disposición en la Secretaría de acuerdos de este tribunal, copia simple de la demanda donde se reclama: el laudo de cuatro de agosto de dos mil once, dictado por la Junta Especial Número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, en el expediente laboral 01/11456/10, Cuernavaca, Morelos, diecisiete de junio de dos mil catorce.

Secretaria  
Julieta Ramírez Frago.

Amiba escudo que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, CON SEDE EN TORREÓN, COAHUILA.

EDICTO

John Michael Hernández.  
(Tercero interesado)

En los autos del juicio de amparo 2407/2013, promovido por Dulce Marcela Miralles Ayala, contra autos de la autoridad responsable delegado de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila, Región Laguna I, con sede en esta ciudad, y otras autoridades, radicado en este Juzgado Cuarto de Distrito en La Laguna, se ha señalado a usted como tercero interesado John Michael Hernández, y como se desconoce su respectivo domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, que se editan en la ciudad de México, Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la citada ley, queda a su disposición en la Secretaría de este juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer ante este juzgado federal, pasado ese tiempo, se seguirá el presente juicio de garantías en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista que se fijarán en los estrados de este juzgado, conforme a lo dispuesto por el artículo 27, inciso b), fracción III de la Ley de Amparo. Finalmente, dígame que se encuentran señaladas las diez horas del veintinueve de mayo de dos mil catorce, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.

ATENTAMENTE  
Torreón, Coahuila, a 12 de mayo de 2014.  
Por autorización del Cuarto de Distrito en La Laguna.  
El Secretario,  
Lic. Ulises Martínez Herrera.

Estados Unidos Mexicanos Juzgado Cuarto de Distrito en la Laguna, Torreón, Coah.

ENLACE



CADENATRES

Francisco Zea

Cadenatres noticias

Lunes a Viernes

21:00 hrs.

Síguenos en www.imagen.com.mx

Escanea con tu smartphone el código QR y sigue de cerca lo nuevo que Excelsior tiene para ti.

EXCELSIOR  
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

www.excelsior.com.mx

# GONZALO RODRÍGUEZ GACHA

DOCUMENTAL ESPECIAL

R L I A S  
**EL MEXICANO**

UNA HISTORIA REAL

VIERNES 25 DE JULIO · 22HRS



LA TELEVISIÓN MÁS ABIERTA QUE NUNCA